



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-211215

municipalidadcmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE
REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

BECAS

MES DE ABRIL DE 2022

Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1				SIN MOVIMIENTO	



Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal Interina